



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MÉXICO
TEL.(33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

17-283001

17 Coordinación de Planeación

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400

AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO

DOMICILIO

OCCUCI-2018-10404

NÚMERO

23

DIA

10

MES

2018

AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO

242940

No. FONDO

PFCE 2018

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

1

DISCNET S.A DE C.V.

PROVEEDOR

2

RFC

3

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

4

TEL. PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	SERVIDOR UCS C220 M5 SFF 10 HD W/O CPU, MEM, HD, PCIE, PSU	1	\$134,715.00	\$134,715.00
	1 - UCS C220 M5 SFF 10 HD w/o CPU, mem, HD, PCIe, PSU			\$0.00
	1 - UCS HW 8X5XNBDOS UCS C220 M5 SFF 10 HD w/o CPU, mem, HD, PCI (12 MESES)			\$0.00
	2 - 64GB DDR4-2666-MHz LRDIMM/PC4-21300/quad rank/x4/1.2v			\$0.00
	1 - IMC SW (Recommended) latest release1 -			\$0.00
	1 - Cisco UCS 770W AC Power Supply for Rack Server			\$0.00
	1 - Power cord, C13 to C14 (recessed receptacle), 10A			\$0.00
	1 - Friction Rail Kit for C220 M4 and M5 rack servers			\$0.00
	2 - Heat sink for UCS C220 M5 rack servers 150W CPUs & below			\$0.00
	10 - UCS C-Series M5 SFF drive blanking panel			\$0.00
	1 - C220 M5 (8-drive) SATA Interposer board			\$0.00
	1 - Mini Storage Carrier for SD (holds up to 2)			\$0.00
	1 - Other Infrastructure			\$0.00
	2 - 2.1 GHz 4110/85W 8C/11MB Cache/DDR4 2400MHz			\$0.00
	1 - Power Supply Blanking Panel for M5 servers			\$0.00
			SUB-TOTAL	\$134,715.00
			IVA	\$21,554.40
			TOTAL	\$156,269.40

IMPORTE LETRA: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
40/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)

LUGAR DE ENTREGA

AV. UNIVERSIDAD #1115 COL.
LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

FIANZAS

A ☐ ANTICIPO

B ☐ CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO ☐ SI

FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)

☐ NO

NÚMERO DE PARCILIDADES

PAGO EN

PARCILIDADES

☐ SI

☐ NO

PORCENTAJE DE ANTICIPO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).

** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:

DERIVADO INV-012-CUCIENECA-2018

LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
ELABORO

MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN
AUTORIZO

MTRA. EVELYN BORTES GONZÁLEZ
VO.BO.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO COMPUTACION
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

5

1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.